

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO SÉPTIMO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE
MEDELLÍN

Febrero 10 de 2022

Radicado 002-2018-00461

En este proceso Ordinario Laboral de única instancia, promovido por ANA ALICIA LÓPEZ HERNÁNDEZ curadora del menor NICOLÁS HERNÁNDEZ LÓPEZ contra la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES, COLPENSIONES teniendo en cuenta que se aportó la prueba decretada en audiencia de marzo 3 de 2020, Se fija fecha para continuar con la audiencia del artículo 72 CPTSS para el día DOS (02) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022) A LAS DIEZ DE LA MAÑANA (10:00 AM) seguidamente se continuará con la audiencia de trámite y juzgamiento.

NOTIFÍQUESE

La Juez,

SARA INÉS MARÍN ALVAREZ
JUEZ

HAGO CONSTAR

QUE EL AUTO ANTERIOR FUE NOTIFICADO POR ESTADOS No. 007 CONFORME AL ART. 13, PARÁGRAFO 1º DEL ACUERDO PCSJA20-11546 DE 2020, EL DÍA **11 DE FEBRERO DE 2022** A LAS 8:00 A.M, PUBLICADOS EN EL SITIO WEB: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-007-transitorio-de-pequenas-causas-laborales-de-medellin/2020n1>

SANDRA MILENA SALDARRIAGA SALDARRIAGA
Secretaria

CARRERA

MEDELLÍN - ANTIOQUIA

Correo electrónico: j07mpclmed@cendoj.ramajudicial.gov.co

CARRERA 51 N° 44-53. EDIFICIO BOULEVARD BOLIVAR PISO 3
TEL. 3580902
MEDELLÍN – ANTIOQUIA
Correo electrónico: j07mpclmed@cendoj.ramajudicial.gov.co